



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2023-Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina”. Ley N° 3749-A

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN AUTORIDAD SUPERIOR

VISTO: La actuación electrónica N° E2-2023-26057-Ae; y

CONSIDERANDO:

Que el 09 de diciembre de 2023, asumieron nuevas Autoridades Provinciales-Mandato 2023-2027;

Que resulta necesario producir la integración del nuevo Gabinete Provincial y cubrir el cargo de Jefe de Policía de la Provincia del Chaco, conforme lo establece el Artículo 17 de la Ley N° 1179-J, Orgánica Policial;

Que el Comisario General® de Policía Fernando Javier Romero, DNI N° 22.568.503, reúne las condiciones de idoneidad necesarias para el desempeño en dicho cargo;

Por ello;

**EI GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
DECRETA:**

Artículo 1°: Desígnase, a partir el 12 de diciembre de 2023, en el cargo de Jefe de Policía de la Provincia, al Comisario General® de Policía, Fernando Javier Romero, DNI N° 22.568.503.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.